



Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos





Suelos

- Recurso Natural No Renovable Cuando Se utiliza en La Producción Agropecuaria
- Cuidar la productividad de los suelos a través de la planificación de su uso y manejo y la aplicación de buenas practicas agrícolas
- Evitar la pérdida de suelo por erosión que puede generar contaminación de cuerpos de agua.





Erosión de suelos

Es la pérdida de material de suelo en un lugar concreto del paisaje.

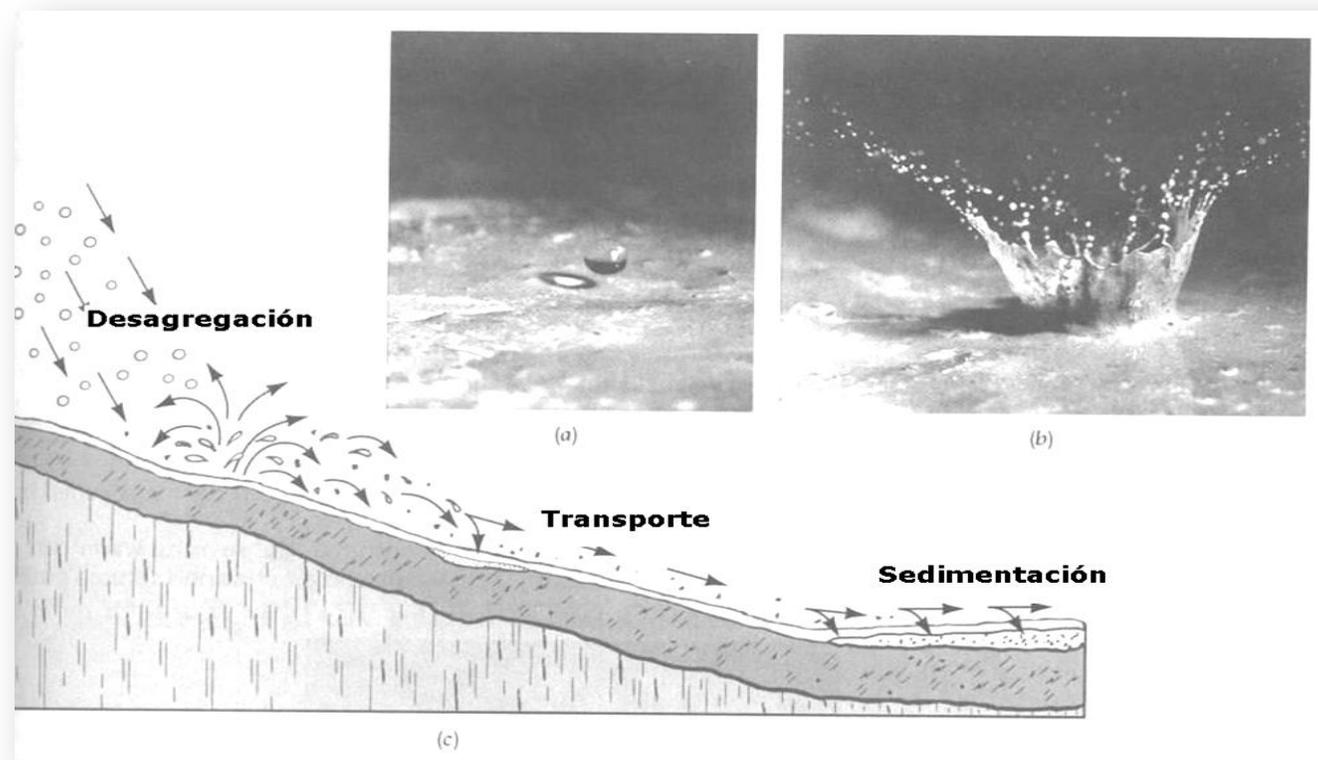
En Uruguay el agente erosivo es la **lluvia**.





Representación esquemática de los procesos fundamentales de erosión

En nuestro país, predomina ampliamente el agua como agente de erosión y transporte, por lo que el fenómeno de erosión y sedimentación ocurre dentro de cuencas hidrográficas.





Distintos tipos de Erosión



Cárcavas



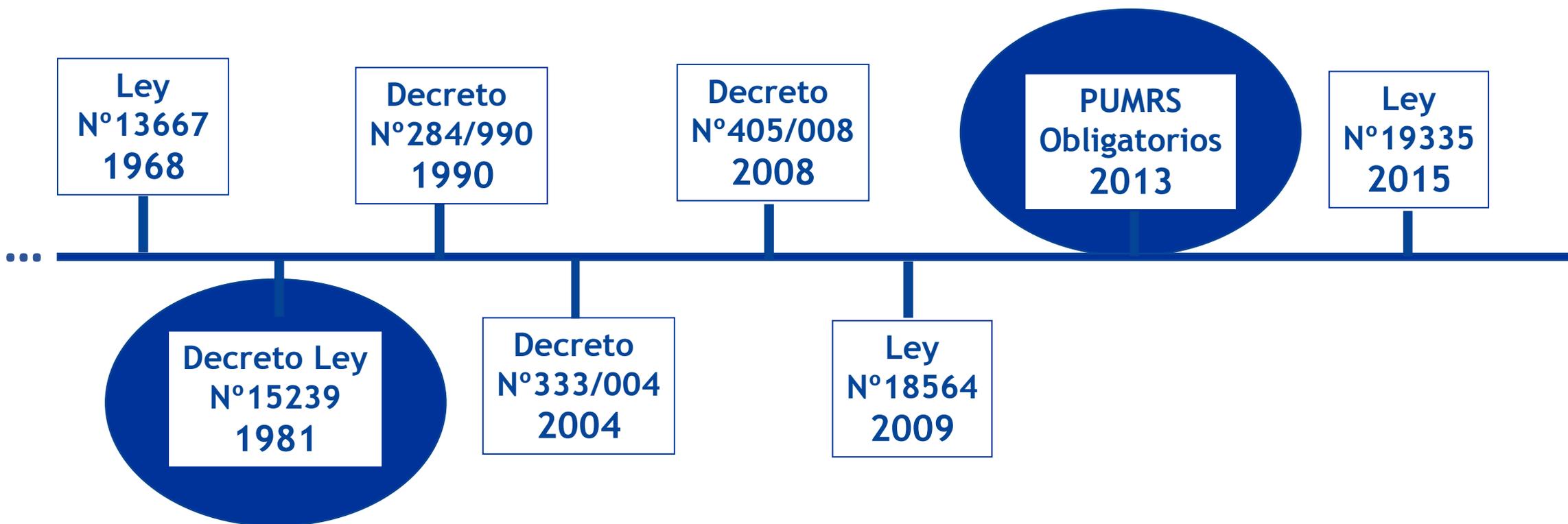
Laminar



Surcos



El cuidado del suelo como política de Estado





Coronavirus COVID-19

Accedé a toda la información oficial



Emergencia Sanitaria

Medidas para personas y empresas

Normativa de Suelos y Aguas

17/03/2020



Compartir

Aquí encontrará la normativa relacionada con los Suelos y las Aguas

Toda la normativa vigente se encuentra disponible para su consulta en la web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca



<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/politicas-y-gestion/normativa-suelos-aguas>

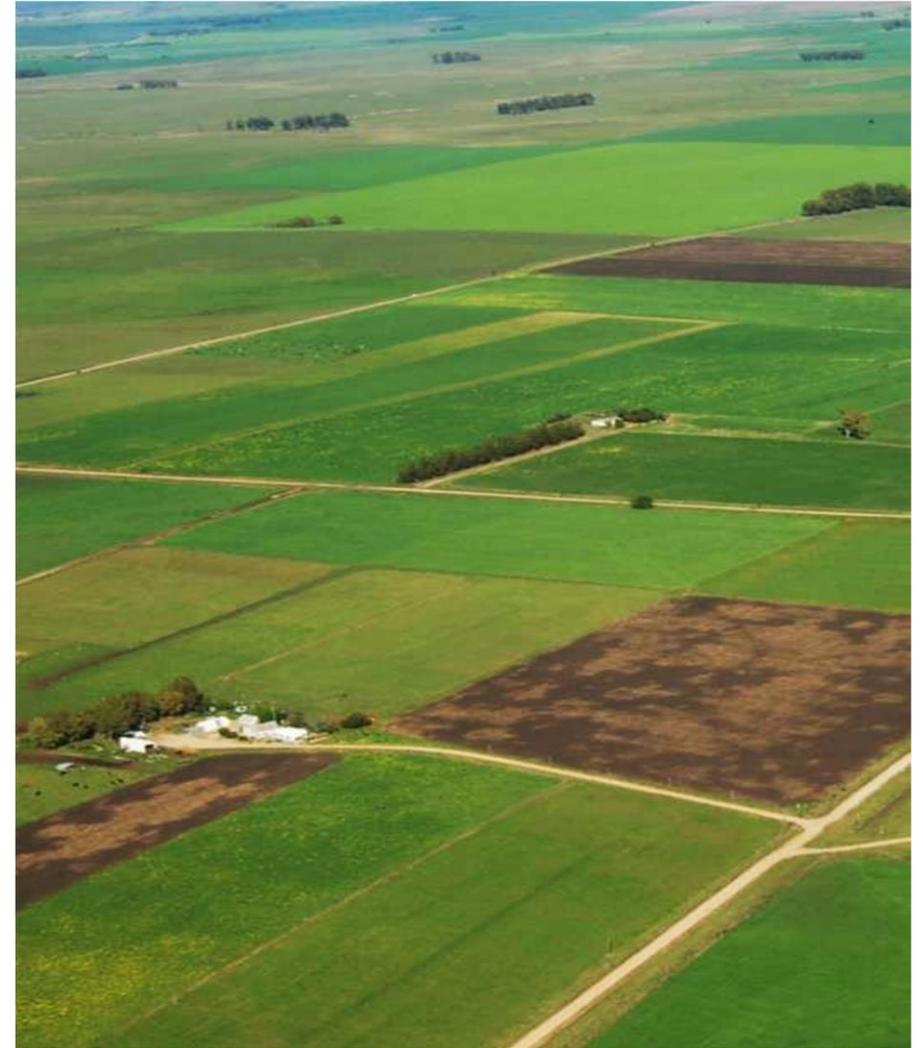


Planes de Uso de Suelos

- Consisten en determinar una rotación o **sucesión de cultivos y/o pasturas** a realizar en una determinada unidad de uso y manejo, que no genere pérdidas estimadas de suelo por erosión por encima de la tolerancia para ese suelo

Ecuación Universal de Pérdida de Suelo

$$A=R \times K \times L \times S \times P \times C$$





Obligatoriedad

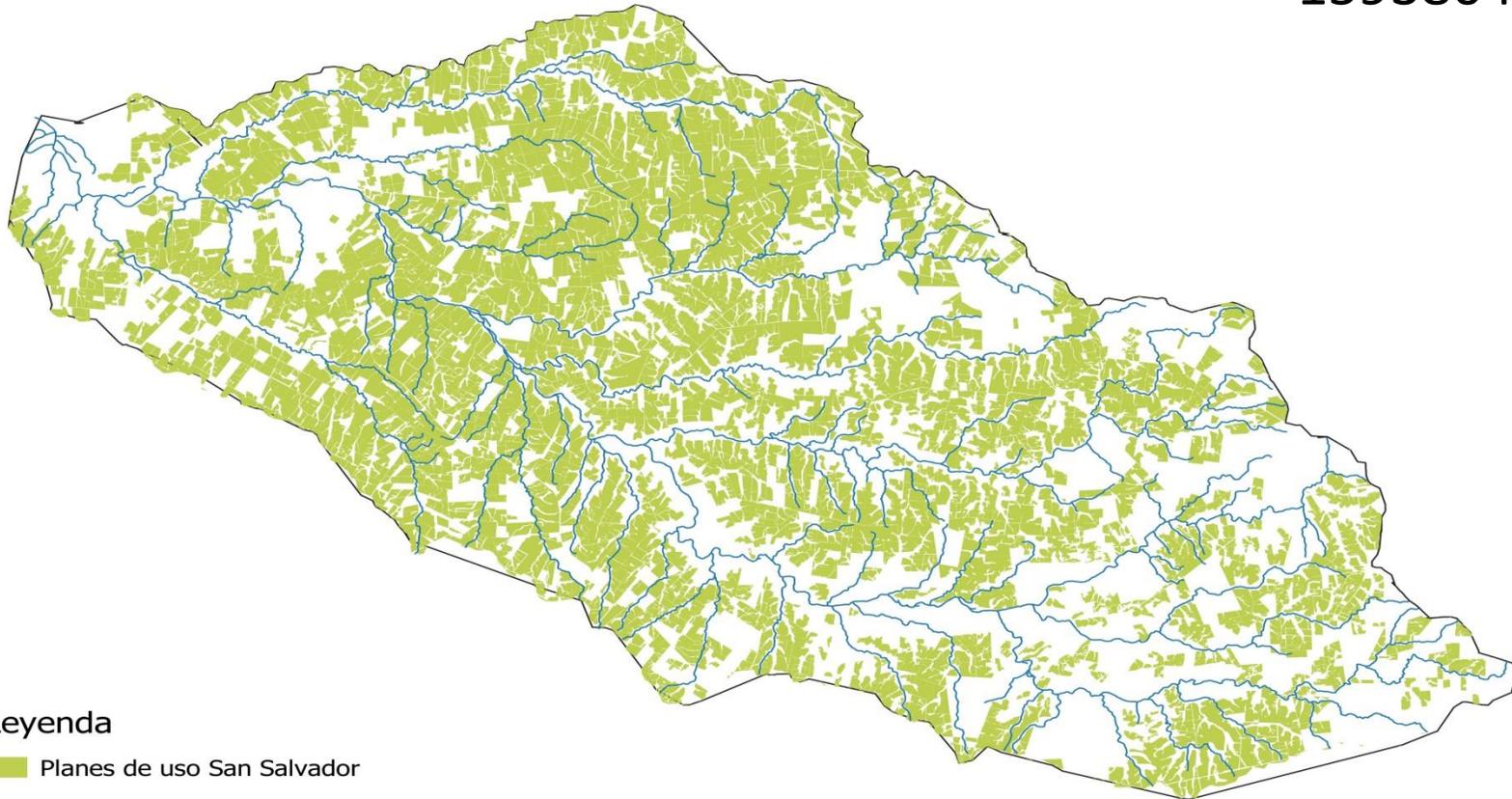
Resolución N° 397/018 DGRN

1º.- Aplicar la obligatoriedad de la presentación de Planes de Uso y Manejo Responsable del suelo a los productores que realizan 50 o más hectáreas de todo tipo de cultivos de las rotaciones agrícolas o agrícola-ganaderas, independientemente de cual sea su destino, y para las pasturas sembradas que requieran la aplicación de algún tipo de laboreo mecánico para su implantación.



Cuenca del Río San Salvador Planes de Uso

- 1770 Planes presentados
- 159380 hectáreas





Planes de Uso de Suelos

- Tienen como objetivo **prevenir la erosión hídrica de los suelos**, problema ambiental más importante asociado a la producción agropecuaria
- La erosión no solo provoca **daños en el suelo** que se erosiona sino a los **sitios del paisaje** en los que se depositan los sedimentos y los ecosistemas acuáticos a los que el suelo es exportado





Buena práctica

El suelo presenta **buena cobertura** viva o muerta



Siembra directa



Laboreo convencional



Buena práctica

Se respetan los **desagües naturales**



Buena práctica

Planificar el uso del suelo teniendo en cuenta la capacidad de uso de los suelos del predio, las prácticas de manejo, la secuencia de cultivos y la erosión tolerable



Prácticas inadecuadas

Se consideran prácticas inadecuadas aquellas que conducen a aumentar el riesgo de erosión y degradación del suelo. Las siguientes prácticas se establecen en [el Decreto 405/2008 en su artículo 1](#)

Siembra directa

- Aplicación de herbicidas en desagües naturales del terreno
- Aplicación de herbicidas fuera del área de cultivos (caminos, alambrados)
- Aplicación de herbicidas en predios linderos y caminos o rutas

Laboreo convencional

- Laboreo a favor de la pendiente mayor al 1%
- Laboreo de cabeceras y remates
- Laboreo de desagües concavidades y cárcavas
- Laboreo de cárcavas o surcos sin finalidad de recuperación



Prácticas inadecuadas

Para todas las circunstancias

- Pasaje de maquinaria a favor de la pendiente, provocando huellado y microrelieves
- Dejar el suelo desnudo luego de la cosecha del cultivo (más de un 20% de la superficie plantada, sin cobertura vegetal viva o muerta).
- No protección de áreas críticas que favorezcan la erosión
- Inadecuada conducción del escurrimiento superficial, desagües naturales mal dimensionados
- Diseño inadecuado del sistema, principalmente terrazas
- Inadecuado diseño y construcción de caminería interna

Declaraciones/ Administrativas

- Plan de Uso no presentado
- Incumplimiento del Plan de Uso de Suelos



Prácticas inadecuadas en porcentaje (promedio) según diferentes años de fiscalización.

| Prácticas inadecuadas | Promedio |
|---|------------|
| Laboreo desagües y concavidades | 19 45% |
| Aplicación de herbicidas desagües naturales | 26 |
| Laboreo en declive | 10 |
| Falta de nivelación | 6 |
| Laboreo cabeceras y remates | 3 |
| Suelo desnudo | 12 |
| Pasaje maquinaria a favor pendiente. Huellado | 9 |
| Laboreo cárcavas sin objetivo de recuperación | 4 |
| Inadecuado diseño y construcción de caminería interna | 4 |
| Mal dimensionamiento de desagües | 6 |
| TOTAL | 100 |



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Recursos Naturales



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Recursos Naturales

¡Gracias por su atención!



www.gub.uy/mgap



secretariadgrn@mgap.gub.uy

